

BASES CONCURSO FOTOGRAFICO
“UNA RONDA CON ARTE JOVEN” 2020

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 16 años, o con representación legal en el caso de ser menor, y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será “Una ronda de arte joven” en todos sus ámbitos: obras, rutas, público...

3ª CATEGORÍAS:

CÁMARA: obras realizadas con cámara fotográfica digital o analógica

MÓVIL: obras realizadas con la cámara del teléfono móvil.

RRSS/JURADO JOVEN: obras realizadas empleando las diferentes redes sociales.

4ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, pudiendo participar en todas las categorías propuestas, siempre y cuando las obras presentadas no sean las mismas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

5ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán presentarse en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra, con la máxima resolución que le permita su dispositivo, mínimo 10 mpx, y deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm

En la categoría RRSS/Jurado Joven, las obras se presentarán etiquetando la cuenta del Consejo y enviando captura de la publicación más los datos de autoría.

6ª ENVÍO: Las obras se remitirá por correo electrónico, a la siguiente dirección: info@consejojuventudcalahorra.com.

Junto con las obras se remitirá, en el asunto, el título elegido, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor e indicando desde que tipo de dispositivo han sido realizadas (móvil o cámara).

Se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

7ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **9 al 30 de noviembre de 2020**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

8ª PREMIOS:

Primer Premio: pack consejil + curso fotográfico en plataforma digital, Segundo Premio: pack consejil y un Tercer Premio de pack consejil.

9ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el **11 de Diciembre de 2020** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, Consejo de la Juventud Comarcal de Calahorra difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

10ª EL JURADO: El jurado estará formado por 4 integrantes de Asociación Asfocal y dos representantes de Consejo de la Juventud Comarcal de Calahorra, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica elegirán a los tres finalistas, para posteriormente emitir fallo. Estos realizarán la evaluación sin conocer los nombres de los autores.

Jurado Joven: integrado por 3 jóvenes pertenecientes al Grupo de Mediadores Juveniles del CJCC y 3 miembros jóvenes de Asfocal.

11ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas, quedarán en propiedad de Consejo de la Juventud Comarcal de Calahorra.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.